



EL CENSOR.

GUAYAQUIL, JULIO 1.º DE 1890.

LIBERTAD DE ASOCIACION.

La prensa indúlgente se levantando erguida para protestar contra un monstruoso proyecto que se asegura actúa en las Cámaras Legislativas restringiendo el uso de este derecho, y nuestra voz, si bien muy modesta y la última, no podía ni debía faltar en este común y general interés.

El derecho de asociación es pues preexistente a toda ley positiva, porque el hombre que es un ser esencialmente inteligente, libre y sensible es naturalmente sociable.

El derecho de asociación es pues preexistente a toda ley positiva, porque el hombre que es un ser esencialmente inteligente, libre y sensible es naturalmente sociable.

Según esta opinión que es la que más se conforma con el espíritu filosófico del sistema republicano, esta base fundamental es la virtud del ciudadano; ocremos que nuestros Legisladores, contra toda tendencia aborrevante, deben conceder libertad amplia y completa de asociación para todos y para todas, reservándose, eso sí, a la autoridad respectiva la acción repressiva y judicial, dentro de los límites del derecho común, para todo lo que no sea legítimo, razonable ni justo, como cuando se trate de subvertir los fundamentos en que descansa la sociedad, ardir planes contra la seguridad del Estado o atacar contra las personas ó sus bienes.

Por asociación se entiende la reunión de hombres que convienen en constituir un cuerpo homogéneo, solidario en tendencias y aspiraciones, bajo una organización regular que asegure a sus miembros relativo bienestar.

Así, pues, cuando los ciudadanos tienden a constituirse en sociedad con un fin honesto, como lo están haciendo en la hora presente los señores liberales, usan de un derecho legítimo que ni el Legislador tiene poder para impedir por medio del uso de la fuerza repressiva, ni la autoridad constituida facultad legal para coartarlo; pero cuando los grupos se declaran y se presentan en vía tumultuaria, como aconteció el Sábado último, en la Plaza de Rocafuerte, intentando destruir la carpa de la Compañía de equitación Gardués, abusan de ese derecho y caen bajo la acción repressiva de la ley y de la autoridad, llamados a comparecer a las personas que no habiendo sido por fuerza declaradas en rebeldía, tienen necesariamente que reputarse inocentes y protegerlos contra toda agresión, porque el derecho de asociación, como todo derecho, no puede ser absoluto ni irrestricto, puesto que tiene su límite donde principia el derecho ajeno.

Esta es la teoría sobre el derecho de asociación sostenida por los mejores publicistas.

Y por lo mismo que este es un derecho generalmente reconocido, los gobiernos, por interés de su propia conservación, de bendicirle amplia libertad de ejercicio, porque donde se le restringe, los conciliabulos abundan, la inseguridad se presenta y se hace inminente el catastrofe en el mismo juicio tiene fundamental diferenciación entre el uso y el abuso de este derecho.

El conciliabulo y el tumulto que son los dos extremos de la libertad de asociación,

están renobrados por la moral y la justicia; así que para que el ejercicio de este derecho esté en su justo medio ha de ser toda restricción ordenada y respetuosa a la autoridad, debe ir acompañada de la lealtad y la justicia y encaminada a hacer el bien y a descubrir la verdad.

Al lado de la libertad debe estar la franqueza y la dignidad en el ejercicio de este derecho, si que en su uso perfecto, que de él deben hacer los ciudadanos ha de presidir la Justicia.

Así comprendemos nosotros el derecho de asociación y en este sentido reclamamos para él libertad amplia y completa.

Mensaje.

DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR DEL 20 de Agosto de 1890.

CONCEDIDORES DEL SENADO Y DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

(Continuación.)

Con arreglo al presupuesto, la renta del bienio delio ser de S/ 8.505.104 y € 7.589.991,01

Déficit € 915.173,99

Hubo déficit en ambos años; pero mayor el último, pues fió, compararlo con el anterior, de más de medio millón (S. 504.495,89), y previo especialmente del menor rendimiento de la Alama y del ramo de agudientes.

Las entradas llegaron en 1888 a S/ 4.017.243,95 y en 1889 solo alcanzaron a S/ 3.542.747,06

Resultado del déficit respectivo del año anterior, de € 504.496,89

El producto de las aduanas fué en 1888 S/ 2.813.150,13 y en 1889 fué € 2.473.140,29

Diferencia en contra del último año S/ 340.009,84

Los gastos del bienio, subieron a siete millones ciento cincuenta y ocho mil trescientos noventa y seis sucres treinta y ocho centavos. (7.158.396,38.)

El sobrante aparente que hay comparando los ingresos con los gastos es de 762.035,15

Los gastos del bienio, subieron a siete millones ciento cincuenta y ocho mil trescientos noventa y seis sucres treinta y ocho centavos. (7.158.396,38.)

El sobrante aparente que hay comparando los ingresos con los gastos es de 762.035,15

Los gastos del bienio, subieron a siete millones ciento cincuenta y ocho mil trescientos noventa y seis sucres treinta y ocho centavos. (7.158.396,38.)

Al hacerse cargo del Gobierno encontré una deuda interna y externa de diez y siete millones, setecientos cinco mil, treientos cincuenta y siete sucres, ochenta y tres centavos (17.705.357,85) de los cuales dos millones cuarenta y seis mil ciento cuarenta y ocho sucres treinta y un centavos (2.046.148,31) a los Bancos y a varios por empréstitos, a los cuales estaban afectos los derechos de aduana y el diezmo.

Acto se añadió el conflicto producido por la amortización de la moneda boliviana, así como el que sobrevino por la baja considerable de algunos artículos de exportación nuestra y por las demás causas que explica mi carta publicada en el Diario Oficial, del 3 de Febrero último.

Este triple conflicto rentístico, monetario y comercial no cumplió con el que podemos llamar de los ferrocarriles, por suspensión de los trabajos de estos y por las perturbaciones consiguientes. Era, pues, cuatro crisis a un tiempo.

Respecto a las quejas por la no amortización de la moneda boliviana a la par, recordaré que el comercio de Quesca se anticipó a no aceptarla sin descuento. Su amortización por el valor nominal, si bien autorizada por la ley, habría sido caudal del seguro que tenían los introductores de moneda boliviana, como lo

expresó la representación misma de Quesca el 9 de Noviembre de 87, impresa en la Memoria de 1888. Por no fomentar ese lucro, otra representación de igual procedencia se había opuesto en Diciembre del 87 a que se fijara el valor real de la peseta boliviana, el cual, por desgracia, que se fijara también en el último Congreso. Pudo así el Gobierno esta ingratísima tarea y para ello se alzó a los dotes de la Casa de Moneda de Lima y de Internacional.

Prensa Nacional

Sabemos que las Comisiones de Hacienda y Crédito público y algunas otras Senadoras han conferenciado detenidamente con el Sr. Capitán Chambers, agente de los tenedores de Bonos, sobre estas bases de arreglo, y esperamos que el patriotismo y la justicia que les anima les hará llegar a un pronto y honroso avenimiento; y que mediante él la Nación cumplirá sus obligaciones, sin los enormes sacrificios que se le han propuesto y que la rechazado indigna.

(El Continente núm. 13)

Publicamos el Memorandum de todo lo actuado en el juicio arbitral sobre el ferrocarril del Sur, según la razón dada por el perorero del fisco, de conformidad con lo dispuesto por el Jefe del Batallón.

En lo sucesivo continuaremos dando a conocer al público quincenalmente las demás quejas que se hicieron a la sociedad por el juicio hasta su terminación.

El 30 de Abril de 1890 se enviaron los documentos necesarios para el desempeño de la comisión que el Supremo Gobierno tuvo a bien confiar al señor doctor Luis Felipe Borja.

Mayo 2.—El Perorero del fisco dirigió un oficio al H. Sr. Ministro de Interior, pidiendo al Sr. Kelly que debía intervenir en el juicio del y la Compañía de Ferrocarril y Obras públicas.

5.—Contestó que el Supremo Gobierno no había manifestado su aquiescencia.

8.—Se pidió al Juez Letrado compelliese al Sr. Kelly a nombrar árbitro arbitrador.

10.—Ocurrió el Sr. Kelly que debía intervenir en el juicio del y la Compañía de Ferrocarril y Obras públicas.

12.—Mandó el Juez al defensor del fisco.

13.—Pidió que el Sr. Kelly probara que el Poder Ejecutivo había aprobado la formación de la sobre-litica Compañía.

15.—Juzgado accedió a ello, señalando el término de tres días.

17.—Se informó al Sr. Kelly se le confirió copia del oficio en que el Supremo Gobierno aceptó la formación de la Compañía.

18.—Pidió el Sr. Kelly prórroga de seis días.

22.—El H. Sr. Ministro de Interior remitió copia del documento que manifiesta que el Poder Ejecutivo aceptó la solvencia é idoneidad de los miembros de la Compañía.

23.—Expresó el señor doctor Borja ante el Juez que estando terminado el incidente, debían intervenir en el juicio tanto la Compañía como el Sr. Kelly, y pidió que éste presentara el poder que aquella le había conferido.

26.—Presentó Poder el Sr. Kelly, y solicitó que el juzgado calificara tal poder como suficiente. El Juez Letrado, mandó que se oyera al abogado del fisco.

27.—Demostró éste que el poder era suficiente, y exigió se ordenara al Sr. Kelly que interviniese en el juicio tanto por su derecho propio como representando a la Compañía, y que nombrase un solo árbitro arbitrador.

28.—El Juez Letrado expidió auto declarando suficiente el poder y a nombre de la Compañía estaba obligado a nombrar, dentro de tres días improrrogables, un solo árbitro arbitrador.

30.—Nombró el Sr. Kelly para árbitro al señor doctor Filipe Egas; y el Juzgado dispuso que los árbitros se presentaran dentro de veinticuatro horas, a prestar el respectivo juramento.

Junio 2.—El señor doctor Filipe Egas se excusó de intervenir como Árbitro arbitrador.

3.—Escrito presentado por el abogado fiscal manifestando que no se allanaba y pidió se notifique al Sr. Kelly para que nombre Árbitro arbitrador.

CRONICA LOCAL.

Calendario.—Miercoles 2. La visita de Ntra. Señora y san Proceso y san Martiniano, mártires, y san Otón, obispo.

Bomba de guardia.—Mañana hará la guardia de depósito la Compañía «Nuevo de Octubre» Núm. 10, y 20 haceros.

Boticas de turno.—En la presente semana están las siguientes.

La Botica Ecuatoriana situada en el Malecón y la Botica de la Caridad en la intersección de las calles de este mismo nombre y la de «Sacre».

Mataero.—44 reses fueron ayer beneficiadas para el consumo público.

The New York Life Insurance Co.

Gran reconocencia han tenido los artículos por eminentes financieros, sobre el asunto que encabeza estas líneas, en ellos se han demostrado claramente: 1.ª las bases científicas del seguro de vida; 2.ª su aplicación a las necesidades del hombre adaptándolas al estado de civilización actual; 3.ª su maravilloso incremento en los Estados Unidos; 4.ª la inspección por el Estado de esta clase de instituciones, obligándolas a presentar informes detallados y completos de sus operaciones y dando las cifras que componen el Activo y Pasivo aprobadas ó rechazadas por un empleado público; 5.ª la historia de la New York Life Insurance Company como una poderosa institución organizada bajo los mejores sistemas conocidos; 6.ª una explicación de las diferentes clases de pólizas que emite y de algunas especiales iniciadas por la New York Life.

Dadas a conocer la seguridad, la popularidad y las ventajas que ofrece la institución y donde acuden para conseguirlas en condiciones más favorables, nos proponemos ahora considerar conscientemente la necesidad de buscarlas y obtenerlas sin demora.

Dinamita.—El Supremo Gobierno ha demostrado por un telegrama oficial al respectivo funcionario de este puerto, no ser exacto un cargo que ha formulado «El Independiente» de Quito asegurando que aquel ha derogado la concesión legislativa para la libre introducción de aquel explosivo aplicable a la industria minera.

Colegio de la Providencia.—Venite niñas, como de diez a doce años de edad, almas del Colegio de este nombre establecido en Quito, recibieron el 21 de Junio último vestidas de vaporoso y blanco tul y coronadas de flores, la agrada comunión de manos del Ilmo. señor Arzobispo de esta Arquidiócesis.

Dicen que el acto fué muy solemne, siendo testigos y condecorados.

Dalmazo.—Hemos recibido hoy una hoja que contiene el elenco y el repertorio de la Gran Compañía Española de Opera, Opereta y Zarzuela, «Dalmazo».

A juzgar por los pocos artistas que de ese numeroso personal conocemos y por lo clásico de su repertorio, la citada Compañía es de lo más selecto que nos ha venido en las últimas temporadas.

Alémis del personal artístico, trae una pareja de baile que contribuirá a amenizar las representaciones con ese ejercicio eclesiástico que tanto agrada a los alumnos de Terpsicore.

Oremos que la sociedad culta de Guayaquil hallará en esta nueva compañía, mucho en qué deleitarse.

Anguila que el 4 del presente mes hará ese debut.

Nuevo Manicomio.—El 22 de Junio último se ha verificado en Quito la bendición é inauguración del nuevo Manicomio cuya construcción, dice «El Telegrama» de donde tomamos la noticia, ha durado cinco años de constante y asiduo trabajo; lo que prueba que el edificio debe ser sumamente.

El mismo diario agrega:

«El edificio tiene mejores condiciones no solamente de solidez y comodidad sino también las de salubridad y conveniente ornato. Contiene varias espaciosas departamentos con más de 200 celdillas para inanes de uno y otro sexo, salones para oficinas, refectorios, patios, amplios corredores y cuanto más servicio demandan esta clase de edificios, cuya especial arquitectura está en consonancia con el humanitario y nobilísimo objeto a que se dedican.»

«Benito del Itano, Sr. Arzobispo, quien recorrió vestido de pontifical, todo el edificio nuevo y visitó igualmente el antiguo Hospicio, donde se encontraban casualmente los locos y locas en sus respectivos departamentos, los cuales oyeron el instructivo discurso de rutillas en presencia del ve-

serable Gerardo de la Iglesia ecuatoriana, como para implorar de consuno la misericordia divina y recibir la bendición que les impartirá su Ilmo. De igual manera bendijo a los desgraciados cuyo cuerpo se deshace momentáneamente entre los estragos de la anticipada é incontestable putrefacción de la infancia.

«Rarísimo vez puede verse concurrencia tan selecta y numerosa como la que asistió á la solemne bendición del Manicomio. Veíanse allí muchísimos miembros del Cuerpo Legislativo, Ministros de la Corte suprema de Justicia, eclesiásticos de alta jerarquía, los miembros de la Conferencia de San Vicente de Paul, empleados públicos, padres de familia, jóvenes y niños, todos llenos de júbilo, maravillados de los prodigios que va realizando en nuestra patria el fomento y civilizador espíritu del catolicismo en sus más elocuentes y prácticas manifestaciones.»

Hasta aquí «El Telegrama.» La construcción de este suntuoso edificio fué emprendida á bajo la iniciativa y eficaz apoyo de la Administración del Excmo. Sor. Caramáño; administración tan perspicaz y tan colmada hasta hoy mismo por los que no quieren tener ojos para ver.

Presidió el acto el H. Sr. Ministro del ramo de Beneficencia, doctor Elijías Lazo, en representación del Gobierno.

Los Sres. Juan Barba, Ramón Calvo, Andrés Equiniza, Manuel María Palli y otros caballeros de la Capital son acreedores á una correspondiente parte de gloria en la inauguración de este grandioso edificio llamado á servir de benéfico asilo á esa parte doliente de la humanidad, los locos y los alienados, que privados los años de la razón y los otros de trato común, tienen que ir á formar una legión desgraciada segregada de la sociedad en un asilo cómodo y decente preparado por la caridad cristiana.

Felicitemos al país en general y muy particularmente al Sor. Caramáño y los demás caballeros que han empleado su esfuerzo en la construcción de este edificio porque el más brillante éxito ha coronado su iniciativa y sus constantes fatigas.

«Circos Unido.—Los señores empresarios de esta notable compañía, que no omiten esfuerzos á fin de complacer al público que, á su vez sabe apreciarlos justisimo, han preparado una buena función con el fin de estreñar el nuevo local situado en la calle de la «Caridad.»

Por lo que hasta aquí hemos tenido ocasión de ver, esta Compañía ofrece siempre trabajos nuevos, siendo así que no se repiten sino aquellas pruebas muy notables tales como el salto por la ruda y el vuelo de los condones y otras que son del agrado del público.

Algo que debe atraer más concurrencia á este Circo que al de Mr. Gardner, es la gran rebaja de precios.

Bien por el Circo Unido. Bien por sus empresarios.

La Época de Quito reproduce cuánto la prensa independiente del Guayas ha manifestado respecto al éxito final de las proezas de Olexa; de manera que el número 11 del colega quiteño, recogiendo los diferentes rayos de luz que irradian del sentimiento nacional, se ha transformado en un centro común del que han venido á partir, como de un foco, todos los votos de la opinión pública.

Los adversarios continuos de la rehabilitación del Crédito Público, habrán visto con confusión en presencia de esa solemne y genuina manifestación de la prensa porteña.

Ayer llegó el Paquet «Biskley» procedente de San Francisco de California con 60 días de navegación, su peso es de 133 toneladas viene consignada al Sr. Geo Chamberlain; el cargamento que trae es de pólvora para el ejército de Chile, y el de espaldas Sr. O. Tilment.

Un muchacho estrajo ayer su anillo propiedad del señor Guillermo Lopez, valor de \$1,500; lo encontró ofreciendo su venta por la suma de \$1,140. Dices que un caballero trataba de comprarlo y que en ese momento la Policía sorprendió al muchacho y lo condujo á la Intendencia para la averiguación correspondiente.

Esta mañana fué devuelto el anillo á su dueño.

**Aviso**

El infrascripto pasa por el sentimiento de poner en conocimiento del comercio de Guayaquil y de todas las personas que le han dispensado su confianza, que en lo sucesivo no admita consignaciones de ninguna clase, porque teniendo que salir de este lugar, por motivos de salud, ha cerrado su agencia.

Santa Rosa, Mayo 28 de 1898.  
José Segundo Purdas

**SECCION COMERCIAL.**

T. G. SAENZ DE TEJADA,  
COMISIONISTA  
Y AGENTE DE NEGOCIOS,  
Oficina,  
Calle de Aguirre N.º 23.—Teléfono N.º 149.

NOTIZACIONES DE HOY,  
Junio 27 de 1898

**PAPEL FIDUCIARIO.**

ESDULAR.	Compra.	Venda.	Utilidad.
De \$ 00—Hipotecario.....	99 1/2	99.....	
\$ 00— « Fed. ....	100 1/2	100.....	
7 00— « .....		95.....	
0 00— Territorial.....	100	100 1/2	100

  

ACCIONES.	CAJAS.
Banco Ecuador \$1,200,000.....	145 1/2 154
« Internacional 800,000.....	146 1/2 145
« Hipotecario.....	140 1/2 145
« Territorial.....	100 1/2 116
Caja de Ahorros.....	50 1/2 50
C.º Nacional de Seguros 250,000 100.....	102
C.º Económica Seguros 200,000.....	100
Carros Urbanos.....	300 70 70
Ferrocarril y O.º P.º.....	500 0 0
Cerveceria G.L.B.B.A. 250,000.....	80
Tratado.....	40 80 48
Nova C.º de Lanchas.....	60 100 125
Alambrado.....	240 000
C.º Minera La Quebrada 240,000.....	25 10
« Exploradora. 75,000.....	100 1/2 116
« ZarumaGold.....	42
« Pacay-U.º.....	80 100 50.....
« Lavadero.....	

**CAMBIOS**

RANOS PARTICULARES  
DIV Ecuador Interna-ional

Londres 3.....	32.....	32.....
« 50.....	30.....	30.....
Paris 3.....	21.....	21.....
« 90.....	29.....	29.....
Hamburgo 3.....	80.....	80.....
« 100.....	28.....	28.....
New York 3.....	32.....	32.....
« 60.....	36.....	36.....
Panamá 3.....	2.....	2.....
« 20.....	2.....	2.....
Lima 3.....	2.....	2.....
« 30.....	2.....	2.....
Valparaiso 3.....	32 D.....	32.....
« 30.....	30.....	30.....

**PRODUCTOS NACIONALES.**

(De la plaza de la Cámara Comercial)

Cacao de arriba.....	q. S/. 19 00
« Balaos.....	« 15 20
« Machala.....	« 14 40
Café.....	« 30 40
Yagua pelada.....	« 1 80
« con cascara.....	« 1 40
Cancho en anudo.....	« 44 80
« « tirado.....	« 41 60
Cueros criollos.....	« 6 80
« serranos.....	« 9 60
Tabaco principal.....	« 32.....
« de 2.º clase.....	« 24 00
Azúcar «Valdes» 1.º clase.....	« 9 20
« « 2.º «.....	« 8 80
« « 3.º «.....	« 8 00
Harina americana.....	« 7 44
Manteca en cuñetes.....	« 22 03
« en barricas.....	« 21 20

**GRANOS Y LEGUMBRES.**

Aroz.....	q. S/. 7 60
Lentijas.....	« 10 30
Garbanos.....	« 9 60
Frejol colorado.....	« 9 60
« pamamito.....	« 8 80
« shelo.....	« 4 40
Ajos.....	« 8.....
Papas.....	« 3 60

**TELEGRAFO NACIONAL.**

Estado de las líneas en el día de hoy.

De Duque & Cellines y Balaz	Francos
De Duque & Balaz; tocando en Pajón, Salsipua, Jipijapa, Rosafuerte, Portoviejo, Montecristi y Manta.	Francos
De Yaguachi & Tolosa; tocando en Milagro, Chimbo, Alano, Sibabua, Riobamba, Ambato, Lamianga, Machachi, Quito, Guayaquil & Ibarra.	Francos
De Riobamba & Guaranda.....	Francos
De Aliso & Machala; tocando en Caba, A. Nueva, Guano, Bagaveno, Loja, Saraguro y S. Rosa.	Francos
De Yaguachi & Babayara.....	Francos

**ELOY MONTALVO**

COMERCIANTE Y COMISIONISTA

—CALLE DE "PICHIRCHA" NUM. 180.—

**-Compra y vende-**

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena

**-Arrienda-**

Fincas urbanas ó obra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo.

**-Recibe y despacha-**

Embarcaciones y se entiende en manifiestos y pólizas de Aduana.

**-Constantemente-**

Recibe de Chile —Harina Fideos, Me estras Vinos, Pasto seco ó alfafa pura y otros arculos.

**FELIX CONSTANTE R.**

AGENTE CONSIGNATARIO

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga al interior y remisión de todo género de artículos á la costa; en la parroquia de Carmen (Chimbo), límite de la línea férrea del Sur.

**Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho**

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y porteadores, garantizan el buen servicio. Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chimbo y cuenta con almacenes de depósito para seguridades de la carga.

Ofrece sus servicios al Comercio y á los viajeros.

**"MANCEL'S REJUVENERADOR." CELEBRE REMEDIO AMERICANO**

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales y de toda clase de desarreglos proliucivos por excesos sexuales.

Curará aun cuando hayan faltado todos los demás remedios.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

**Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, tisis, espermatorrea ó derrames seminales.**

y toda clase de debilidad en el organismo, como Falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales. Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios, si no la tienen de venta, que la mauden á buscar. Dirijanse las cartas de consulta á la dirección que sigue, y solamente el medico consultado las verá y guardará estrictamente privadas.

Depósito Principal de MANCEL'S REJUVENERADOR,

13, EAST 30TH STREET-NEW YORK E. U. DE A.

Guayaquil, Enero 23 de 1890.

50

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y Extranjeros

**La VELOUTINE**

Preparado en Francia

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

Por qué me siento tan abatido y miserable?

¡Tan lánguido y tan débil! ¿Por qué tal cadencia y tales dolores en el estómago, tal acidez y que se desmorona en la boca?

¡Por qué a veces no me apetece, que me cuesta trabajo comer, y otras veces tal desahucamiento por los alimentos?

¡Por qué está el ánimo tan tanta frecuentemente irritable, desahucado, melancólico y desalentado?

¡Por qué se siente uno tan amesurado bajo la impresión de algún peligro imaginario, sobraltándose como si cualquiera ruido inesperado, agitiándose como si sobreviniera una gran desgracia ó calamidad?

¿Qué significa esta tristeza y estos náuseos dolores de cabeza, esta violenta palpitación del corazón, su desahucado calor, estos dolores por las costillas, ese sueño interrumpido y perturbado por sueños, que no nos proporcionan el descanso necesario sino simplemente pesadillas, vapores, miramientos y los horrores de la pesadilla?

La alimentación es mala. No son más sino los síntomas de la indigestión ó dispepsia—el principio y la producción de casi todas las enfermedades humanas. La indigestión es una debilidad ó falta de poder de los fluidos digestivos del estómago para convertir el alimento en material saludable para la propia nutrición del cuerpo, con bastante frecuencia la causa la irregularidad en la dieta, ó bien alimentos propios, falta de ejercicios saludables y libre aire puro. Pueden también ser inducidos por angustias y angustias de la mente—el estreñecimiento ó escasez de alguna gran cantidad—Puede ser, y con frecuencia es, agravado é intensificado por otros factores. Falta de ejercicios saludables y libre aire puro. Pueden también ser inducidos por angustias y angustias de la mente—el estreñecimiento ó escasez de alguna gran cantidad—Puede ser, y con frecuencia es, agravado é intensificado por otros factores.

Hay algún motivo, algún remedio, alguna cura? Esa es la pregunta del paciente é infeliz disipado. Lo que hace falta es una medicina que remueva por completo el estómago, que restablezca el equilibrio y restituya al sistema nervioso y muscular su energía primitiva.

Felizmente la tal medicina se halla á la mano. Heles, evidenciado por una decena de años de un curacha completa, se ha hallado un remedio para la indigestión tan expeditivo, tan cierto y tan sorprendente en sus resultados, como el Jarabe de Sarsaparilla de la Asina Serravallo, el cual es hoy día un remedio modelo para esa casi afección universal en todo país civilizado, en Europa, Asia, Africa y América. Los síntomas pilóricos, las cartas particulares de oficiales del ejército, de los señores de los negocios, de los señores de las buques, mecánicos labradores y sus esposas é hijos, confirman todos, á igual modo, sus poderes curativos.

Se vende por todas las Farmacias y vendedoras de medicinas, por todo el mundo, y por propietarios, A. J. White, Limited, 35, Farringdon Road, Londres, E. C.

Depositarlos en el Bazar por mayor y menor, de Guayaquil, Alvarado y Beltrame; en Barrá, Ricardo A. Sandoval; en Jijipapa, R. Delgado y Cia; en Rosaflores, Francisco F. Arceles; en Santa Ana, Segundo Alvarez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por mayor en Guayaquil, J. Payne, Barboza y Cia., A. M. Varas y Cia., F. S. Figueroa, Hernández Jones, M. A. Bravo, Andrés Collomp y J. C. Alcazar; en Atacama, Pedro Pablo Ortiz; en Alcazar, A. Guerrero; en Baños, Ricardo León; en Esmeraldas, F. de P. Ortiz; en Jijipapa, C. Lourido; en Machala, Pelaez Aguilar, Dr. David Rojas y A. B. Serrano; J. Manta, F. Rodríguez; en Quito, H. Andrade é hijos, Loullha Patena Aranda y Antonio Ujón; en Hiohamba, Manuel Araujo; en Santa Rosa, Jorge Ribero y Dr. E. E. Hato; en Santa Elena, José E. P. Hrohan y A. Peña; en Zaruma, señora Vicenta Ro-Mero, Juan Molina, Manuel Carrón y P. V. Vassano; en Zaraguá, Manuel Irujo; en Loja, Dr. Juan Rata, Nestor E. Alvarado, Daniel García, B. Júpulo y A. Sotomayor; en Guano, Vidal Pastor; en Ambato, D. Mico, Salvador R. Torres y Luis F. Agreste; en Cotacachi, B. Villavieja; en Cotacachi, Manuel Y. Paladines; en Barrá, Luis F. Lara; en Miraflores, Vicente Berrí; en Bahía, G. Villaca ó Casasco Palau y Cia.; en Bahía de Caraquez, Agustín Ig Verrá; en Bahabuyo, F. Fabara; en Cuenca, M. Jerezno—3

E. W. STILES & Cia.

Hartford, Connecticut, E. U. de A.

Fabricantes de Tinteros.

Especialidad de tinteros de suspensión para ser usados en Ferrocarriles, Vehículos, Buques, y en general utens para adaptarse á cualquier Mueble, sin riesgo que la tinta se derrame. Únicos agentes para la Exportación; United States Manufacturers Export Co.

GEO. K. WEBSTER!

PROVIDENCE R. I. E. de A.

Fabricantes de Joyería en todas sus líneas, con excepción de Anillos. La Fábrica que produce la mejor Joyería chapada, aretes, prendedores, cadenas de reloj, alfileres de corbata collares, dijes, etc. etc.

GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVAR.

A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias, Gran salón para

RECEPCIONES

Banquetes dentro y fuera del establecimiento. Servicio esmerado. Adquirir de primera clase.

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente. Guayaquil, Enero 2 de 1890.

ANTONIO MOYA Y CIA.

PEPSINA DE HOGG

RECETADA POR EL CUERPO MÉDICO DESDE 1854 La PEPINA titulada de HOGG, es cinco veces mas activa que la Pepsina ordinaria.

- 1. PILDORAS DE PEPINA PURA ACIDIFICADA.
2. PILDORAS DE PEPINA Y BILELLO.
3. PILDORAS DE PEPINA CON YODURO DE BILELLO.
Estas pildoras son muy solubles en el estómago.
HOGG, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS Y FARMACIAS.

ASIA Neuralgias. Catarras, Otitis y las enfermedades de los ojos y de los oídos, se curan con los TINGIDOS EMASCOLO.

Abasto Público

Extraordinaria Baratura

En la Tienda número 174, Portal de la Casa Municipal.

DONDE

G. & O. TERAN

ESTÁ LA GANGA

- Manteca, Sebollas, Sal blanca, Arroz
rejoles varia clases, Mantequilla, Azúcar, Lentejas
Fideos, Papas, Garbanzos, Harina, Té
Café en grano, Chocolate de primera calidad

Y muchos artículos frescos y baratos La verdadera economía de las familias

Por libras y medias libras Arrobas y cuartillas y por quintales Las familias que deseen proveerse por semana, pueden dirigirse á dicho Establecimiento.

Precios cómodos, Buena calidad en los artículos y Peso justo de romana.

Venir, ver y satisfacerse.

RICE & WHITACRMigo Co.

40 & 42 West Monroe St., Chicago, Ill. E. de A.

Fabricantes de Motores y Calderas, especialidad en maquinaria eléctrica.

Motores y Calderas desde 2 Caballos de fuerza. Motores y Calderas Verticales, contruidos especialmente para los países del Sur, ocupan poco lugar, son muy económicos, gastan poca, motor independiente de la Caldera; mueler molinos, bombas, sierras, imprentas etc. etc. de una construcción sólida, perfecta, precisa; garantizamos toda máquina que sale de nuestros talleres. Motores y Calderas para Yachtes, Lanchas de Vapor y Buques de Vapor pequeños. Calderas hechas del mejor acero para la marina, conforme á los reglamentos y las leyes marinas de los E. U. ó inspeccionados por los Ingenieros de la Marina. Maquinaria XX completa para Buque a Vapor de todo tamaño. Maquinaria de primera clase. Precios bajos y buenas condiciones. Pídense el Catálogo Ilustrado y lista de precios.

NACIONAL

SAFE & LOCK CO., CLEVELAND OHIO, E. U. DE A.

Fabricantes de Cajas de fierro, para guardar dinero y documentos, á prueba de fuego y de robo. Todas nuestras Cajas son de fierro forjado macizo y son con cerraduras de combinación. Se hacen á prueba de robo ó de fuego, ó de ambos. Las Cajas son todo fierro y bastante ligeras para la introducción en las Américas del Centro y del Sur. Mejor y más barato que las Cajas francesas, alemanas ó inglesas. Se hacen para poder armarse y desarmarse y de traepote fácil á lomo de mula. Precios bajos entregado libre de fletes y derechos en cualquier punto del globo.

BEACH & CLARRIDGE.

Boston Mass, E. U. de A.

Fabricantes de Extractos para dar gusto de diferentes Frutas á los Jarabes y Pastas.

Apropiados para la manufactura de Dulces, Licores, Jarabes y Pastas para Bischochos.

La Fábrica que ha alcanzado mas renombre en esta línea.

Se hacen de todos los gustos y siempre queda el Marchante satisfecho.

Únicos Agentes para la Exportación; United States Manufacturers Co.

Para Mexico, Central and South America.

150 Washington St. Chicago 111, and 96 & 98 Maiden Lane N. Y.

E. U. de A.

Pídense Catálogos y Listas de Precios Mercancías entregadas libres de fletes y derechos cualquier Puerto ó Punto Ferrocarrilero de esta República.

"Polvos Egipcios Desinfectantes," el mejor ingrediente para desinfectar las piezas, Establos, Mataderos, Bodegas, Inodoros etc.

"Electric" El limpiador Mágico, para toda clase de manchas en el vestido, sea cual fuere el material de que esté hecho. Inmejorable para limpiar los Guantes de Cebritilla.

Pídense Catálogos y Listas de precios Mercancías entregadas en cualquier Puerto ó punto Ferrocarrilero de esta República, libres de fletes y derechos.

150 Washington St. Chicago 111, and 96 & 98 Maiden Lane N. Y.

IMPRESA DE EL CENSOR